Al contestar cite Radicado 2025-E-420-000213 Id: 10251
Folios: 3 Fecha: 19-02-2025 09:36:18
Anexos: 0
Remitente: SECRETARIA GENERAL
Destinatario: SERGIO ALEJANDRO AGUDELO CASTAÑEDA y Otros...

EL COORDINADOR DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTRATACIÓN DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE -UPIT
NIT 901525615-1

CERTIFICA

Que revisados los expedientes que reposan en la Entidad y en el SECOP II se encontró que el señor **SERGIO ALEJANDRO AGUDELO CASTAÑEDA**, identificada con Cedula de Ciudadanía No. **1.049.627.374**, suscribió el siguiente contrato con la UNIDAD DE PLANEACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE – UPIT:

CONTRATO No. 023-2024	
Objeto:	Prestar servicios profesionales para apoyar a la UPIT en la elaboración de diseños geométricos para los proyectos de infraestructura a cargo de la UPIT en su alcance máximo de prefactibilidad.
Códigos UNSPSC:	80101600-Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos, Servicios de asesoría y gestión, Gerencia de Proyectos. 81141606-Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología, Tecnologías de fabricación, Manejo de cadena de suministros, Planificación de transporte. 81101500- Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología, Servicios profesionales de ingeniería y arquitectura,

	Ingeniería civil y arquitectura.

Fecha de suscripción:	14 de febrero del 2024
Fecha de inicio:	15 de febrero del 2024
Valor inicial del contrato:	$ 105.666.667,00
Modificaciones:	**Modificación No.1:** 23/08/2024, REDUCCIÓN del RP en la suma de SESICIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($666.667).
Plazo total:	DIEZ (10) MESES Y DIECISEIS (16) DÍAS
Valor total:	$ 105.000.000,00
Fecha de terminación:	31 de diciembre del 2024
Estado:	Terminado.

El expediente contractual puede ser consultado en el siguiente enlace:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5655686&isFromPublicArea=True&isModal=False

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. Brindar acompañamiento a la Subdirección de Formulación y Evaluación con los aspectos técnicos para la estructuración en la etapa de prefactibilidad de los proyectos de infraestructura de transporte asignados, en el componente de diseño geométrico.

2. Apoyar en la elaboración de diseños y conceptos técnicos en el componente de diseño geométrico alrededor de los proyectos de infraestructura de transporte que se encuentren en estructuración por parte la Subdirección de Formulación y Evaluación y que le sean asignados.

3. Acompañar a la Subdirección de Formulación y Evaluación en los

aspectos técnicos para la adecuada articulación entre las diferentes entidades en el desarrollo del componente de diseño geométrico de los proyectos de infraestructura de transporte asignados.

4. Brindar acompañamiento a la Subdirección de Formulación y Evaluación en el seguimiento al desarrollo de los componentes en materia técnica integral en la estructuración de los proyectos de infraestructura de transporte, de acuerdo con las normas legales, las políticas del Gobierno nacional, las directrices del sector transporte y los lineamientos de la Unidad.

5. Apoyar en la elaboración de presupuestos en torno al componente de diseño geométrico de los diferentes proyectos de infraestructura de transporte, según sea requerido.

6. Apoyar la elaboración de las respuestas a todas las consultas y peticiones que le solicite el supervisor del contrato que se relacionen con el objeto y cumplimiento del contrato de prestación de servicios.

7. Acompañar las reuniones y comités, tanto al interior como al exterior de la entidad, como apoyo especializado en el área de diseño geométrico para los proyectos de infraestructura de transporte, según sea requerido

8. Presentar al final del contrato un documento el cual debe contener la gestión de lo desarrollado en el contrato.

9. Entregar un (1) informe final de la fase de prefactibilidad para los proyectos de infraestructura de transporte asignados, que contenga, entre otros, identificación de posibles alternativas, los análisis realizados para definir y evaluar las alternativas, y los demás aspectos necesarios a desarrollar dentro de la fase de prefactibilidad.

10. Realizar los viajes y desplazamientos nacionales que se requieran para el cumplimiento del objeto del contrato, conforme solicitud del supervisor. Para tal efecto, la UPIT cubrirá los costos de desplazamiento del profesional de acuerdo con las políticas vigentes en la materia por la UPIT.

11. Las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas con el supervisor.

Dada en Bogotá,



Diego Fernando Rosero Altamar
Coordinador GIT Contratación.
Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte.

Elaboró: Jorge Eduardo Díaz Marín, Profesional Universitario, GIT Contratación. 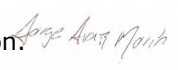

Avda. Calle 26 No. 69-76 T.
Tierra Of 1503
Bogotá, Colombia
(+57) 3212037440
joyco.com.co

Bogotá D.C., 09 de febrero de 2024
077-01-24/Talento Humano/Certificaciones

JOYCO CONSULTORES S.A.S.
NIT: 900.676.433-1

CERTIFICA QUE:

AGUDELO CASTAÑEDA SERGIO ALEJANDRO identificado (a) con cedula de ciudadanía No. **1.049.627.374**, laboro para esta organización mediante contrato a termino indefinido, desempeñando el cargo de **ESPECIALISTA DISEÑO GEOMÉTRICO** desde el 06 de febrero de 2023 hasta el 09 de febrero de 2024.

Durante el periodo laborado el ingeniero participo en los siguientes proyectos:

- Proyecto "AVENIDA GUAYMARAL DESDE LA AVENIDA BOYACÁ HASTA LA AUTOPISTA NORTE Y DEMÁS OBRAS COMPLEMENTARIAS", contrato de interventoría de obra núm. 1 de 2023. (Año 2023).
  Rol desempeñado: Especialista en diseño geométrico de obra, realizando validación de estudios Fase lll, llevando el control y vigilancia técnica, garantizando la debida ejecución de los trabajos de obra de acuerdo con la normatividad vigente y los estudios y diseños definitivos del proyecto.
- Proyecto "ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS, GESTIÓN AMBIENTAL, GESTIÓN PREDIAL, GESTIÓN SOCIAL, CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, MEJORAMIENTO, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CORREDOR PUERTO SALGAR – BARRANCABERMEJA", numero de contrato APP No 002 de 2022. (Año 2023).
  Rol desempeñado: Especialista en diseño geométrico, realizando el diseño geométrico de las intersecciones a desnivel: Campo 23 ubicada en la abscisa aproximada K116+550 de la UF9, Oponcito ubicada en la abscisa aproximada K118+850 de la UF10 y Yuma ubicada en la abscisa aproximada K127+850 de la UF10. Asimismo, apoyo el diseño del plan de manejo de tráfico y diseño de señalización horizontal y vertical de la UF 8 y 9.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	Archivo:
MGB	PVL	PVL	MGB

Anexos:

Seguimiento:

Avda. Calle 26 No. 69-76 T.
Tierra Of 1503
Bogotá, Colombia
(+57) 3212037440
joyco.com.co

- Proyecto "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA DISEÑO Y TRAMITE DE APROBACION DE DISEÑOS ANTE AUTORIDAD NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI - PARA CARRILES DE ACELERACION Y DESACELERACION PARA INGRESO Y SALIDA DE INSTALACIONES CERVECERÍA - PROYECTO G.F. COLOMBIA – PALMAR DE VARELA ATLÁNTICO" (Año 2023).
  Rol desempeñado: Diseñador de señalización horizontal y vertical.
- Proyecto "NUEVA MALLA VIAL DEL VALLE DEL CAUCA – ACCESOS CALI Y PALMIRA", numero de contrato APP No 001 de 2021. (Año 2023).
  Rol desempeñado: Especialista en diseño geométrico, atendiendo cometarios de interventoría y cliente de los diseños de las UFs 01 a la 05.

La presente se expide a solicitud del(la) interesado(a), en la ciudad de Bogotá D.C., al día nueve (9) del mes de febrero de 2024.

Cordialmente,

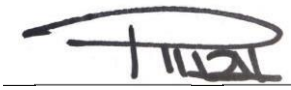

PILAR VILLALOBOS LAMOUROUX
Jefe de Talento Humano

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	Archivo:
MGB	PVL	PVL	MGB

Anexos:

Seguimiento:

AECOM
Carrera 11 No. 93- 53 Piso 7
Bogotá D.C.
Colombia
aecom.com
(571) 6346312 tel.
www.aecom.com

AECOM TECHNICAL SERVICES. INC
Nit: 900.637.861-4

CERTIFICA QUE:

El señor **SERGIO ALEJANDRO AGUDELO CASTAÑEDA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.049.627.374 de Tunja fue empleado de la compañía AECOM TECHNICAL SERVICES INC, desempeñando el cargo de Civil Specialist III.

El señor **SERGIO ALEJANDRO AGUDELO CASTAÑEDA** trabajó por medio de un contrato laboral a término fijo, suscrito con AECOM Technical Services Inc., NIT 900.637.861-4, desde el **19 de septiembre de 2022** hasta el **3 de febrero de 2023.**

Durante la duración de su contrato, trabajó en los siguientes proyectos:

- Tren Maya (Diseño Geométrico y señalización vial) - Tramo 4
- ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DEL SERVICIO AEROPORTUARIO DE LA REGIÓN LAMBAYEQUE MEDIANTE LA MODERNIZACIÓN DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL CAPITÁN FAP JOSÉ ABELARDO QUIÑONES GONZALES DE CHICLAYO

El mencionado contrato consagraba un salario básico mensual de **Cinco millones trescientos cincuenta mil pesos colombianos (COL$5.350.000 M/Cte)**

Dado a la solicitud del interesado a los diez (10) días del mes de febrero de 2023.

Cordialmente,

AECOM
NIT. 900.637.861-4

_____

ANGELICA GARAVITO ORJUELA
RECURSOS HUMANOS
AECOM TECHNICAL SERVICES INC.

AECOM
Carrera 11 No. 93- 53
Piso 7
Bogotá D.C.
Colombia
aecom.com
(571) 6346312 tel
www.aecom.com

AECOM TECHNICAL SERVICES. INC

CERTIFICA QUE:

Que el señor **SERGIO ALEJANDRO AGUDELO CASTALEDA**, identificado con CEDULA DE CIUDADANIA No. 1.049.627.374 de Tunja, trabajo en la compañía AECOM TECHNICAL SERVICES INC con NIT 900.637.861-4, desde el 03 de noviembre de 2020 al 08 de abril de 2022, ocupando el cargo de **CIVIL SPECIALIST III**.

En el tiempo laborado en la compañía trabajo en los siguientes proyectos:

- ESTUDIOS Y DISEÑOS TRAMO 04, TREN MAYA, MÉXICO, País: México (Contrato TM-TRAMO4/20-01-04)
  Cargo: CIVIL SPECIALIST III (Especialista diseño geométrico y diseño de señalización)

- ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DEL SERVICIO AEROPORTUARIO DE LA REGIÓN LAMBAYEQUE MEDIANTE LA MODERNIZACIÓN DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL CAPITÁN FAP JOSÉ ABELARDO QUIÑONES GONZALES DE CHICLAYO. País: Perú
  Cargo: CIVIL SPECIALIST III (Diseñador geométrico lado aire)

Dado a la solicitud del interesado a el 12 de abril de 2022.

Cordialmente,

AECOM
NIT. 900.637.861-4

ANGELICA SARAVITO ORJUELA
RECURSOS HUMANOS
AECOM TECHNICAL SERVICES INC.
Teléfono de contacto: 3002516832

AMV-087-2020

El suscrito **DIEGO FERNANDO VERGARA ALDANA** identificado con Cedula de Ciudadanía 11.204.905 de Chía, en condición de Gerente Administrativo de **AMV CONSULTORES S.A.S**

CERTIFICA:

Que el Ingeniero **SERGIO A. AGUDELO CASTAÑEDA,** identificado con cédula de ciudadanía número 1.049.627.374 de Tunja, ha prestado sus servicios profesionales como **INGENIERO DISEÑADOR DE PAVIMENTOS Y GEOMETRICO,** en los contrato (s) relacionado (s) a Continuación:

No. Contrato:	20000646 H3 2020
Contratante:	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL- AEROCIVIL
Objeto:	"RACT 1071 ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE LA VIA DE ACCESO DE LOS AEROPUERTOS LAS FLORES DEL BANCO (MAG) Y BARACOA DE MAGANGUE."
Fecha de Inicio:	11 de Junio de 2020
Fecha de Terminación:	11 de Agosto de 2020.
Estado:	Liquidado

Se expide a solicitud del interesado a los Catorce (14) días del mes de Agosto de 2020.

Cordialmente,

DIEGO FERNANDO VERGARA ALDANA
Gerente Administrativo
AMV CONSULTORES S.A.S.

Señales Ltda.

SEÑALES LTDA
NIT 800.198.693-6

CERTIFICA QUE:

El Señor **SERGIO ALEJANDRO CASTAÑEDA AGUDELO**, identificado con **CC 1.049.627.374** , laboró en nuestra compañía como **INGENIERO**, cargo que desempeñó desde 05 Agosto de 2019 hasta el 18 Marzo de 2020, con un Contrato Individual De Trabajo a Término Indefinido y con una asignación salarial de **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. (3.000.000)** desempeñando las siguientes funciones :

- Responsable directo de la ejecución y manejo de la obra a su cargo, en los aspectos Técnicos.
- Controlar y evaluar el cumplimiento de las funciones y responsabilidades del personal.
- Ejecutar la obra de acuerdo a las Especificaciones Técnicas establecidas en el diseño Técnico aprobado, efectuando los respectivos controles de calidad, así como la colocación de los hitos y puntos de referencia.
- Disponer y controlar las actividades que permitan un adecuado avance físico de la obra, optimizando el uso de los recursos de equipo mecánico, materiales y mano de obra.
- Controlar el buen estado de operatividad y el uso del equipo mecánico asignado, así como el aprovisionamiento oportuno de los insumos necesarios.
- Controlar y evaluar Consumo de combustibles, lubricantes, repuestos y otros rubros inherentes a las actividades administrativas del Proyecto.
- Dar cumplimiento a las normas de seguridad para el personal, así como normas de custodia de los bienes de la obra a su cargo.
- Mantener la información técnica debidamente registrada y actualizada, cumpliendo con los plazos establecidos para su presentación.
- Informar de inmediato a la superioridad a fin de coordinar acciones, en caso de emergencias o interrupciones de vías en el ámbito geográfico de la obra.

Elaboro: DCOL

Señales Ltda.

- Cumplir con sus obligaciones contractuales, así como con cada una de las disposiciones de la Base Legal de su Contrato.

Dichas funciones anteriormente mencionadas fueron ejecutadas para los siguientes contratos:

- Contrato No 1544 de 2019 entre el Instituto Nacional de Vias Regional Caqueta y Señales Ltda
- Contrato No 1531 de 2019 entre el Instituto Nacional de Vias Regional Cauca y Señales Ltda
- Orden de Compra No 003 entre Señales Ltda y Pintuvial Ltda
- Contrato No 1781 entre Secretaria distrital de Movilidad y Consorcio Sp Seguridad Vial.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los (18) días del mes de Marzo de (2020).

Cordialmente,

ALEXANDER ANDRES SEGURA PEREZ
Sup. Representante legal

Elaboro: DCOL

Carrera 21 No. 145 – 34
Oficina 501, Bogotá D.C, Colombia
: (1) 314 428 27 64
: t2g.consultoria@gmail.com

CERTIFICACIÓN LABORAL

En mi calidad como representante legal de la compañía **T&2G Consultoría, Arquitectura y Construcción SAS** con Nit. No. 901064019-2, certifico que el señor **SERGIO ALEJANDRO AGUDELO CASTAÑEDA** quien se identifica con cedula de ciudadanía No. 1.049.627.364 de Tunja, laboró en nuestra compañía desde el 21 de mayo de 2019, hasta el 01 de Agosto de 2019, desempeñando el cargo de **COORDINADOR DE PROYECTOS** en el Contrato 0944 del 20 de marzo de 2019, INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE TRAMOS VIALES EN EL CORREGIMIENTO ALCARAVÁN – LA NIATA Y CORREGIMIENTO MATA DE LIMÓN DEL MUNICIPIO DE YOPAL - DEPARTAMENTO DE CASANARE.

Durante el tiempo laborado el trabajador demostró, responsabilidad, honestidad y cumplimiento en todas sus labores encomendadas.

Se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Bogotá D.C., a los trece (13) días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve (2019)

Cordialmente,



HELMUNTH IVAN GALINDO MEJIA
Representante Legal T&2G Consultoría, Arquitectura y Construcción SAS
gerenciaproyectos.t2g@gmail.com

CONSORCIO INTERNACIONAL 2018

NIT: 901.192.839-3
CE-2019-6319

C E R T I F I C A

Que, **SERGIO ALEJANDRO AGUDELO CASTAÑEDA,** identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1049627374 expedida en TUNJA, estuvo vinculado a la Firma mediante Contrato Laboral en la modalidad de: TERMINO FIJO, desde el 13 de febrero de 2019 hasta el 25 de abril de 2019. Registra como último cargo desempeñando el de **INGENIERO RESIDENTE** en el proyecto "Contrato 68573-040-2018 (PAF-ANSV-I-017-2018), LA INTERVENTORIA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURIDICA Y TECNICA) AL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS PARA LA SEGURIDAD VIAL".

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los cuatro (4) dias del mes de julio de dos mil diecinueve.

Cordialmente,

VICTORIA VELANDIA ROMERO
COORDINADOR DE TALENTO HUMANO

INGETEC
INGENIERÍA & DISEÑO

CARRERA 6 N°30A-30
PBX: +57 1 323 8050 - FAX: +57 1 288 4531
NIT. 900.206.490-2
info@ingetec.com.co
BOGOTÁ D.C. - COLOMBIA

DIVISIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Bogotá, D.C., 18 de enero de 2019
CRT/2018-010

A QUIEN CORRESPONDA

Certificamos que el señor SERGIO ALEJANDRO AGUDELO CASTAÑEDA, identificado con la cedula de ciudadanía número 1.049.627.374 de Tunja, laboró en esta empresa desde el 05 de febrero de 2018 hasta el 17 de enero de 2019, inclusive.

Al momento de su retiro desempeñaba el cargo de INGENIERO DE DISEÑO VIAS.

Durante su permanencia en la compañía el señor AGUDELO, participo en los siguientes proyectos:

DISEÑOS VIALES, TOPOGRÁFICOS, ESTUDIO DE TRÁNSITO, SEÑALIZACIÓN, PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO, GESTIÓN PREDIAL DE LA FACTIBILIDAD Y ACTUALIZACIÓN, COMPLEMENTACIÓN, AJUSTES DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA AMPLIACIÓN Y EXTENSIÓN DE LA AVENIDA CIUDAD DE CALI AL SISTEMA TRANSMILENIO, ENTRE LA AVENIDA CIRCUNVALAR DEL SUR Y LA AVENIDA CALLE 170 Y DE LOS EQUIPAMIENTOS URBANOS COMPLEMENTARIOS, EN BOGOTÁ.
Noviembre 2018 – enero 2019

- Diseño geométrico del tramo 03 (planta, perfil, peraltes, secciones, cantidades), y Diseño geométrico de las intersecciones de la calle 72 con Av. Cali y Calle 80 con Av. Cali, (Año 2018).

PROYECTO HIDROELÉCTRICO MIGUILLAS.
Septiembre 2018 – octubre 2018

- Diseño geométrico de los tramos (planta, perfil, peraltes, secciones, cantidades) Palillada (16km) y Umpaca 8 y 9 (8 km y 12km).

INGETEC
INGENIERÍA & DISEÑO

CARRERA 6 N°30A-30
PBX: +57 1 323 0050 - FAX: +57 1 288 4531
NIT: 900.206.480-2
info@ingetec.com.co
BOGOTA D.C. - COLOMBIA

DISEÑO GEOMÉTRICO, SISTEMAS DE COMUNICACIÓN Y POSTES S.O.S, SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL FASE II Y III - (VOLUMEN II INVIAS A NIVEL DE FACTIBILIDAD Y DETALLE). ESTUDIO HIDRÓLÓGICO, HIDRÁULICO Y DE SOCAVACIÓN FASE II Y III (VOLUMEN VII INVIAS A NIVEL DE FACTIBILIDAD Y DETALLE), PARA LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN DEL TERCER CARRIL DE LA VÍA BOGOTÁ- GIRARDOT.
Julio 2018 – agosto 2018

- Ajuste al diseño geométrico (planta, perfil, peraltes, secciones, cantidades) de las unidades funcionales UF04, 06 y 07.

ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA DEL TRAMO 1 DE LA PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE BOGOTÁ.
Febrero 2018 – Julio 2018

- Diseño geométrico del sistema vial del proyecto (22 km de vía por sentido, carriles BRT y tráfico mixto.), además, del diseño geométrico de las intersecciones de la calle 72 con Av. Caracas y Av. primero de mayo con carrera 50.

Cordialmente

INGETEC INGENIERÍA & DISEÑO S.A.S.

DEPARTAMENTO PERSONAL
DIRECCIÓN

VIVIANA ANDREA ANAYA MARTINEZ
Directora Departamento Personal

Consecutivo
Ljmr-

CERTIFICACIÓN LABORAL

En mi calidad como Gerente Administrativo de la compañía **GEOCAM INGENIERÍ S.A.S.,** con Nit. No. 900156867-3, certifico que el señor **SERGIO A. AGUDELO CASTAÑEDA** quien se identifica con Cédula de Ciudadanía 1.049.627.374 de Tunja, laboró en nuestra compañía desde el 09 de marzo de 2015, hasta el 31 de enero de 2018 prestando sus servicios como, **INGENIERO DE DISEÑO,** participando en los siguientes proyectos:

OBJETO
DISEÑO GEOMÉTRICO VIAL VÍAS DE ACCESO AL CENTRO COMERCIAL VIVA TUNJA + ACTUALIZACIÓN ESTUDIO DE TRÁNSITO PROYECTO CENTRO COMERCIAL VIVA TUNJA+ AJUSTES A LOS DISEÑOS
LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO GEO-REFERENCIADO, DISEÑO GEOMÉTRICO VIAL, ESTUDIO DE TRÁNSITO Y SUELOS PARA DISEÑO DE ESTRUCTURA DE PAVIMENTOS Y, DISEÑO DE SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL DEL PROYECTO SAUCE - LOTE 2 DE HACIENDA ALCALÁ
LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO - TECNOLOGÍA LIDAR AÉREO, DISEÑO GEOMÉTRICO VIAL PROYECTO: ESTUDIOS Y DISEÑOS A FACTIBILIDAD DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA EL DORADO II, BOGOTÁ D.C.
LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO GEO-REFERENCIADO, DISEÑO GEOMÉTRICO VIAL, ESTUDIO DE TRÁNSITO Y SUELOS PARA DISEÑO DE ESTRUCTURA DE PAVIMENTOS Y, DISEÑO DE SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL DEL PROYECTO CEIBA - LOTE 7 DE HACIENDA ALCALÁ.
HACIENDA ALCALÁ, PLAN PARCIAL SAN JORGE - MOSQUERA ESTUDIOS Y DISEÑOS INFRAESTRUCTURA VIAL PROYECTO LOTES 8 Y 9, MUNICIPIO DE MOSQUERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

Durante el tiempo laborado el trabajador ha demostrado, responsabilidad, honestidad y cumplimiento en todas sus labores encomendadas.

Se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Bogotá D.C., a los dieciocho (18) días del mes de enero del año dos mil diecinueve (2019).

Cordialmente,



LUIS ALEJANDRO WILCHES ROJAS
Gerente Administrativo
awilches@geocamingenieria.com